**REPÚBLICA DE COLOMBIA**

****

**JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE LA PALMA CUNDINAMARCA**

**INSTRUCCIONES DE DILIGENCIA DE REMATE VIRTUAL.**

1. Con anterioridad a la fecha y hora señaladas, la parte interesada deberá enviar la publicación, debidamente organizada y legible en formato PDF al correo institucional rematesj01prctolapalma@cendoj.ramajudicial.gov.co
2. En la publicación se deberá indicar que la audiencia se efectuará de manera virtual, a través del enlace que estará publicado tanto en el auto que señaló la fecha para el remate como en el micrositio del Despacho – Remates 2021.
3. Quienes se postulen deberán remitir al correo electrónico rematesj01prctolapalma@cendoj.ramajudicial.gov.co lo siguiente:
4. La oferta de forma digital debidamente suscrita con una clave personal que sólo debe conocer el oferente y que se suministrará en el desarrollo de la audiencia virtual cuando lo indique el juez.
5. Copia del documento de identidad.
6. Copia del comprobante de depósito para hacer la postura correspondiente en los términos de los previsto en el en el artículo 451 y siguientes del Código General del Proceso. Esto con la finalidad exclusiva de garantizar los principios de transparencia, integridad y autenticidad, que prevé el parágrafo del artículo 452 del Código General del Proceso.
7. Se advierte que la oferta y documentos deben remitirse de forma digital con clave asignada por el oferente.

Para mayor ilustración se puede consultar el vídeo instructivo: “¿Cómo realizar la oferta digital para participar en el remate virtual?”. El cual encontrará en este mismo micrositio.

A los interesados postores o partes intervinientes que requieran examinar el expediente podrán hacerlo en el micrositio del Juzgado –Remates 2021-, en donde reposará el link de expediente digitalizado.

Se le recuerda al usuario que la plataforma por medio de la cual se efectuará la subasta virtual es la aplicación Microsoft Teams, por lo que se recomienda instalarla en el equipo que utilizaran con suficiente tiempo y procurar emplear las opciones necesarias y básicas para participar en la diligencia (activación de cámara y micrófono) esto con el fin de evitar contratiempos que impidan atender las propuestas.

 

**YINA PATRICIA LINARES PINEDA**

**Secretaria**